



Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 440
25 de julio de 2017

RESOLUCIÓN 440

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 30, 32, 35, 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 77 (XVII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La importancia de recibir encomiendas renovadas por parte del órgano superior de la Asociación; y

Que corresponde la designación del nuevo Secretario General de la ALADI por parte del Consejo de Ministros.

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Decimoctava Reunión el día 3 de agosto de 2017, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

- I. Instalación del Consejo de Ministros.
 - a. Elección de autoridades.
 - b. Aprobación de la agenda.
 - c. Establecimiento del orden de votación nominal. Resolución 1 (I), art. 11.

- II. Gestión institucional 2014 - 2017.
 - a. Informe de la Presidencia del Comité de Representantes.
 - b. Informe del Secretario General.

 - III. Visión de los países miembros sobre el proceso de integración y consideración de los asuntos sometidos a la aprobación del Consejo.
 - a. Adhesión de nuevos miembros a la ALADI.
 - b. Conferencia de Evaluación y Convergencia.
 - c. Participación de las organizaciones representativas del sector empresarial y laboral en el proceso de integración.

 - IV. Designación del Secretario General.

 - V. Cierre de la sesión.
 - a. Otros asuntos.
 - b. Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión.
-